

NORMA DE DIGITALIZACIÓN

ADADA028(Expedientes IBI)

La información estará soportada en DVD's que incluyan los datos alfanuméricos e imágenes asociadas. El DVD irá identificado con una etiqueta, con el siguiente formato:

ETIQUETA DVD CAJ2_IBI_A_XXXX_YYY_3

SubCadena	Valor de Subcadena
CAJ2	Codigo de empresa si la empresa es GRADDO (Sino cambiaria)
IBI_A	Fijo
XXXX	Año de digitalizacion
YYY	Secuencial
3	Expedientes IBI (Antigua CajalBI tipos 1 y 3)

ORGANIZACION DE LOS DATOS ENTREGADOS EN DVD

Cada expediente va en una carpeta distinta con uno ó varias imágenes (documentos).

Los documentos dentro de cada expediente van numeradas secuencialmente desde 1 y relleno a ceros por la izquierda hasta completar 8 posiciones.

ETIQUETA	UNIDAD DE CARGA	SUBCARPETAS	DESCRIPCION
CAJ2_IBI_A_XXXX_3			Carpeta nombrada como la etiqueta física del DVD.
	205_AAAA_XXXXXX		Carpetas nombradas según expediente
			00000001.pdf a nnnnnnnn.pdf ficheros numerados secuencialmente dentro del expediente.

En la carpeta <UNIDAD DE CARGA> deberá figurar un fichero llamado <UNIDAD DE CARGA>.xml que deberá validarse contra su XSD correspondiente antes de realizar cualquier envío por mensajería. Dicho fichero contendrá datos asociados a la imagen y la ruta relativa a partir de <UNIDAD DE CARGA> de la imagen en cada uno de sus nodos.

XSD DE VALIDACION Y XML DE EJEMPLO

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8" standalone="yes"?>

<Documentos>
<ExpIbi> <!--Antiguo tipo 1 objeto tributario-->
<etqDvd>CAJ2_IBI_A_2000_001_3</etqDvd>
<tipoExp>205</tipoExp>
<ejercicioExp>2000</ejercicioExp>
<numExp>12345</numExp>
<numCaja>20000012</numCaja>
<localizador>A-10</localizador>
<objTributario>Alcala</objTributario>
<numApp>20</numApp>
<refCatastral>3581706VK4638B0006RQ</refCatastral>
<tomo>
<numTomo>1</numTomo>
<rutaPDF>205_2000_12345\00000001.pdf</rutaPDF>
</tomo>
</ExpIbi>
<ExpIbi> <!--Antiguo tipo 1 EXEN-->
<etqDvd>CAJ2_IBI_A_2000_001_3</etqDvd>
<tipoExp>205</tipoExp>
<ejercicioExp>2000</ejercicioExp>
<numExp>34567</numExp>
<numCaja>EXEN0436</numCaja>
<localizador>P-36</localizador>
<objTributario>Alcala</objTributario>
<numApp>21</numApp>
<tomo>
<numTomo>1</numTomo>
<rutaPDF>205_2000_34567\00000001.pdf</rutaPDF>
</tomo>
</ExpIbi>
<ExpIbi> <!--Antiguo tipo 1 FN-->
<etqDvd>CAJ2_IBI_A_2000_001_3</etqDvd>
<tipoExp>205</tipoExp>
<ejercicioExp>2000</ejercicioExp>
<numExp>56789</numExp>
<numCaja>FN000214</numCaja>
<localizador>S-14</localizador>
<objTributario>Alcala</objTributario>
<numApp>23</numApp>
<refCatastral>3581706VK4638B0006RQ</refCatastral>
<tomo>
<numTomo>1</numTomo>
<rutaPDF>205_2000_56789\00000001.pdf</rutaPDF>
</tomo>
</ExpIbi>
<ExpIbi> <!--Antiguo tipo 3-->
<etqDvd>CAJ2_IBI_A_2000_001_3</etqDvd>
<tipoExp>205</tipoExp>
<ejercicioExp>2000</ejercicioExp>
<numExp>13579</numExp>
<objTributario>Alcala</objTributario>
<numApp>25</numApp>
<refCatastral>3581706VK4638B0006RQ</refCatastral>
<tomo>
<numTomo>1</numTomo>
<rutaPDF>205_2000_13579\00000001.pdf</rutaPDF>
</tomo>
</ExpIbi>
</Documentos>
```

El XSD ORIGINAL ESTA ALOJADO EN:

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Hacienda/Contratacion/Publicaciones/Normas-de-digitalizacion-IAM-v-1>
y tecleando esta dirección en el navegador de Internet se puede visualizar, en el apartado ADADA028

USO DEL VALIDADOR(Descomprimir archivo rar)

Carpetas	Nombre	Tamaño
Escritorio	Valida.jar	1.992 KB
Mis documentos	VALIDADOR.bat	1 KB
Mi PC		
Disk local (C:)		
.svn		
0fc07d64b0631f1ee9b3421b71ee84		
apache-maven-3.0.4		
ARCHD		
Archivos de programa		
CajaDiaTru		
compartida		
Documents and Settings		
I386		
Intel		
logs		
MSOCache		
oracle		
VALIDADOR		
WINDOWS		

USO DEL VALIDADOR(soltar en esta carpeta el fichero xml y ejecutar VALIDADOR.bat)

Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación
Valida.jar	1.992 KB	Executable Jar File	26/02/2014 9:58
VALIDADOR.bat	1 KB	Archivo por lotes M...	26/02/2014 10:20
CTRU_2013_001.xml	4 KB	Documento XML	26/02/2014 14:09


```
C:\WINDOWS\system32\cmd.exe
C:\VALIDADOR>echo off
Introduzca el nombre de la documentacion a validar:ADADA017
Introduzca el nombre del fichero XML:CTRU_2013_001.XML
```

Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación
Valida.jar	1.992 KB	Executable Jar File	26/02/2014 9:58
VALIDADOR.bat	1 KB	Archivo por lotes M...	26/02/2014 10:20
CTRU_2013_001.xml	4 KB	Documento XML	26/02/2014 14:09
CTRU_2013_001Error.txt	4 KB	Documento de texto	27/02/2014 15:46

71ee84: C:\VALIDADOR\CTRU_2013_001Error.txt - Notepad++

Archivo Editar Buscar Vista Codificación Lenguaje Configuración Macro Ejecutar Plugins Ventana ? X

CTRU_2013_001.xml | CTRU_2013_001Error.txt | CTRU_2013_001Error.txt

```

1 Linea nº- 5: '2012-10-34' no es un valor válido para 'date'.
2 Linea nº- 5: El valor '2012-10-34' del elemento 'fechaCaja' no es válido.
3 Linea nº- 7: El valor 'CTRU_2013_00100' no es de faceta válida con respecto a
4 Linea nº- 7: El valor 'CTRU_2013_00100' del elemento 'etqDvd' no es válido.
5 Linea nº- 13: El contenido del elemento 'CajaDiaTru' no está completo. Se esp
6 Linea nº- 15: '2012-10-018' no es un valor válido para 'date'.
7 Linea nº- 15: El valor '2012-10-018' del elemento 'fechaCaja' no es válido.
8 Linea nº- 26: '3a' no es un valor válido para 'integer'.
9 Linea nº- 26: El valor '3a' del elemento 'numOrden' no es válido.
10 Linea nº- 33: Se ha encontrado contenido no válido a partir del elemento 'num
11 Linea nº- 49: El valor '201210\20121002\20121002-02.PDF' no es de faceta válid
12 Linea nº- 49: El valor '201210\20121002\20121002-02.PDF' del elemento 'rutaPD
13 Linea nº- 56: El valor '301210\20121002\20121002-03.pdf' no es de faceta válid
14 Linea nº- 56: El valor '301210\20121002\20121002-03.pdf' del elemento 'rutaPD
15 Linea nº- 65: El valor '7204659007390' no es de faceta válida con respecto al
16 Linea nº- 65: El valor '7204659007390' del elemento 'inscripcion' no es válido.
17 Linea nº- 72: El valor '1961905VK4746L' no es de faceta válida con respecto a
18 Linea nº- 72: El valor '1961905VK4746L' del elemento 'refCatastral' no es válido.
19 Linea nº- 74: El valor '201210\20121044\20121004-02.pdf' no es de faceta válid
20 Linea nº- 74: El valor '201210\20121044\20121004-02.pdf' del elemento 'rutaPD
21 Linea nº- 82: El valor '4961905VK4746B0403EL1kjhkjhkj' no es de faceta válida

```

USO DEL VALIDADOR(Se generara un fichero que se llama como el xml + Error.txt donde se detallan todos los errores. Cuando este fichero se genere vacío, se podrá proceder al envio del DVD/CD)

Requisitos de la imagen electrónica

Los requisitos de la imagen electrónica, resultado de un proceso de digitalización, se definen con el objetivo de garantizar que el documento electrónico digitalizado:

- i. Sea válido para ser conformado como documento electrónico.
- ii. Sea fiel al documento en papel; entendida la condición de fidelidad en términos relativos proporcionales a la naturaleza, características o fines del producto de la digitalización.

Los requisitos de la imagen electrónica son:

IV.1 Las imágenes electrónicas aplicarán los formatos establecidos para ficheros de imagen.

IV.2 Las resoluciones de digitalización de las imágenes serán de 200 a 300 puntos por pulgada, como norma general; aunque estos valores puedan ser variados en situaciones especiales.

IV.3 La imagen electrónica será fiel al documento origen, para lo cual:

- a) Respetará la geometría del documento origen en tamaños y proporciones.
- b) No contendrá caracteres o gráficos que no figuraren en el documento origen.
- c) Su generación atenderá a los siguientes criterios:
 1. Se realizará a través de un proceso informático en el que, garantizando la integridad de cada uno de los pasos, se realizarán las siguientes tareas:
 - a) Digitalización por un medio fotoeléctrico, de modo que se obtenga una imagen electrónica en la memoria del sistema asociado al dispositivo.
 - b) Si procede, optimización automática de la imagen electrónica para garantizar su legibilidad, de modo que todo contenido del documento origen pueda apreciarse y sea válido para su gestión (umbralización, reorientación, eliminación de bordes negros, u otros de naturaleza análoga).
 2. Contemplará la aplicación de un conjunto de operaciones de mantenimiento preventivo y comprobaciones rutinarias que permitirán garantizar mediante su cumplimiento que, en todo momento, el estado de la aplicación de digitalización y los dispositivos asociados producirán imágenes fieles al documento en soporte papel.